



Lomas de Zamora, 07 de Abril 2025

A  
Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

Por la presente, cumplimos en enviar la información correspondiente a la Convocatoria de Concurso de Antecedentes y Oposición para cobertura del Espacio Curricular que se detalla a continuación. También, adjuntamos las pautas para la orientación de los interesados.

Agradeciendo desde ya su amplia difusión, saluda atte:

Equipo Directivo  
ISFD N° 102

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Revista
Prof. Educación Sec en BIOLOGIA	2do AÑO	FUNDAMENTOS DE EVOLUCION Y BIODIVERSIDAD	3 Mod	T.V.	VIERNES 1700/2000	SUPLENTE

Los aspirantes deberán poseer experiencia laboral necesariamente

**EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE HORARIO ACTUALIZADA.**

**Difusión:** desde 11-04-25 al 20-04-25

**Inscripción:** desde el día 21-04-25 al 23-04-25

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd102lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd102lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO de FUNDAMENTOS DE EVOLUCION Y BIODIVERSIDAD (Apellido y Nombre del concursante)

En el cuerpo del mail indicarán su número de DNI y teléfono celular de contacto.

Enviarán dos adjuntos:

- ✓ Uno en PDF con el anexo III de la Resolución 5886/03 y la documentación respaldatoria, incluyendo copia del DNI y oblea de inscripción a Superior si la tuviere, el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.
- ✓ El otro adjunto (también en PDF o Word) será el correspondiente al proyecto curricular; el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

**NO SE EVALUARAN PROYECTOS QUE NO RESPETEN LAS PAUTAS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03 Y RESOLUCION 1161/20**

**NO SE EVALUARAN POSTULANTES SIN TITULO HABILITANTE**

**EL CONCURSO PODRÁ REALIZARSE EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL O BIMODAL, A CRITERIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA.**

**BAJO NINGÚN CONCEPTO SE CAMBIARÁ EL HORARIO DE CURSADA DEL ESPACIO CURRICULAR.**

LOS POSTULANTES QUE DESEEN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN O TENGAN DUDAS, DEBERÁN ACERCARSE AL INSTITUTO PARA RESOLVERLAS.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplente
Directivo	Gerez Silvia	Maidana Andrés
Especialista Ext.	Vazquez Pais Mabel	Cicchero Gustavo
Especialista Int.	Alegre M Lujan	Brito Federico

Unidad Académica  
Escuela Normal Superior "Antonio Mentruyt"  
Instituto Superior de Formación Docente N° 102  
Escuela de Educación Secundaria N° 21  
Escuela de Educación Primaria N° 91  
Jardín de Infantes N° 933

Manuel Castro 990 (1828) Banfield  
E-mail: ensamentruyt@gmail.com

CAI Profesor	Cambiasso Carolina	Ronco Matias
Alumno	A Confirmar	A confirmar

Material de consulta

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Secundaria en Biología Resolución 3605/22

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIDAD ACADEMICA  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
"ANTONIO MENTRUYT"  
Jardín 933 - E.P.B. 91 - E.S.B 4  
Pol. 21 - Sup. 102  
M. Castro 990 - Banfield - Bs. As.

  
Andrés Maidana  
VICEDIRECTOR  
Unidad Académica ENSAM  
I.S.F.D. 102 - L. de Zamora  
REGION 1